

AUDIENCIA ESPECIAL

CONTRALORÍA GENERAL DE LA REPÚBLICA. División de Contratación Administrativa. San José, a las siete horas treinta y nueve minutos del doce de setiembre del dos mil diecisiete.-----

Recurso de apelación interpuesto por el señor **JAVIER MORALES RAMÍREZ** en contra del acto de adjudicación de la **CONTRATACIÓN DIRECTA CDMO-CELQ-01-2017** promovida por la **JUNTA ADMINISTRATIVA DEL COLEGIO ELÍAS LEIVA QUIRÓS** para *“Etapa 1 Pabellón de Aulas, Paso Cubierto, Auditorio, Ampliación Biblioteca, Cambio de Instalación de Agua Potable General, Rampas”*, acto recaído a favor del **CONSORCIO LEIVA-MESEN ROJAS**, por un monto de **¢85.000.000, 00** (ochenta y cinco millones de colones exactos).-----

I.- De conformidad con lo dispuesto en el artículo 190 del Reglamento a la Ley de Contratación Administrativa, se confiere **AUDIENCIA ESPECIAL** al señor **JAVIER MORALES RAMÍREZ** por el improrrogable plazo de **TRES DÍAS HÁBILES**, contados a partir del día siguiente a la notificación del presente auto, para que se refiera a los argumentos expuestos por el Consortio adjudicatario en su escrito de respuesta a la audiencia inicial conferida por esta División, escrito agregado a folios 63 a 71 del expediente de apelación y de los cuales se adjunta copia a efectos de atender la presente audiencia.-----

II.-Dentro del mismo plazo dispuesto anteriormente, se confiere **AUDIENCIA ESPECIAL** al señor **JAVIER MORALES RAMÍREZ** y al **CONSORCIO LEIVA-MESEN ROJAS** por el improrrogable plazo de **TRES DÍAS HÁBILES**, contados a partir del día siguiente a la notificación del presente auto, para que se refieran puntualmente a los argumentos expuestos por la Administración en el oficio No. 078-2017 J.A.C.E.L.Q. del 8 de setiembre del 2017, repuesta a la audiencia especial conferida por esta División, incorporada a folios 120 a 122 del expediente de apelación, de los cuales se adjunta copia a efectos de atender la presente audiencia.-----

III.- Adicionalmente, se solicita a las partes que en la medida que se encuentre dentro de las posibilidades y cuando las particularidades de la información solicitada así lo permitan, remitir la información en formato digital y con firma digital certificada, al correo electrónico: contraloria.general@cgr.go.cr. **Para esos efectos se deberá tomar en cuenta que se considerarán documentos digitales válidos**, los presentados en formato “pdf”, con firma digital emitida por una autoridad certificadora registrada en Costa Rica y que no

superen los 20 MB cada uno. Ahora bien, en el supuesto que dicha posibilidad no se pudiera dar, se le informa que esta Contraloría General por medio de la resolución No. R-DC-092-2015 de las nueve horas del seis de agosto del dos mil quince, indicó: *“Los expedientes en trámite ante la División de Contratación Administrativa, deberán ser consultados en la Unidad de Servicios de Información ubicada en el primer piso de la Contraloría General de la República; o en el sitio que se llegue a establecer, oportunamente./ A partir del siete de agosto de dos mil quince, toda documentación relacionada con gestiones que atienda la División de Contratación Administrativa, deberá ser presentada por medio del número de fax 2501-8100; al correo electrónico contraloria.general@cgr.go.cr; o bien, de forma física, en la Unidad de Servicios de Información ubicada en el primer piso de la Contraloría General de la República”*. No obstante, dicha indicación se refiere a los medios de recepción de documentos, por lo que no debe entenderse lo anterior como una exoneración a la presentación de los documentos físicos originales, esto atendiendo lo dispuesto en la Ley de Contratación Administrativa, el Reglamento a la Ley de Contratación Administrativa y el Reglamento de Notificaciones de los productos que emite la División de Contratación Administrativa de la Contraloría General de la República.-----

NOTIFÍQUESE. -----

Rebeca Bejarano Ramírez
Fiscalizadora

RBR/rbr
NN: 10489 (DCA-2016)
G: 2017001451-5